Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN –LCO 08/2010
"Adquisición de Herramientas Menores"

ACTA N° 01

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Octubre del año dos mil diez, siendo las 11:30 horas, se reúnen, la Lic. Rocío Acosta Directora de Contrataciones, el Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Legal, Lic. Amalia Mendieta Directora General de Administración y Finanzas, el Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete; todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, Lic. Laura Noguera, Coordinadora General de la UGP/STP/AECID, y el Ing. José Morinigo Co-Director Nacional MAG, el Sr. David Illera Coordinador, ambos del Proyecto Apoyo a Comunidades Campesinas e Indígenas; fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **AGROPECUARIA SAN MARCOS, FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., FERRECENTER AGRO RURAL., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., MARIO COMERCIAL S.A., J.V.D. S.A.C.I.**, en el llamado a **LCO N° 08/2010 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES"**, en el marco del Proyecto "Apoyo a Comunidades Campesinas e Indígenas", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 04 de Octubre de 2010.
2) Verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
3) Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 04 de octubre de 2010, en la cual constan las ofertas presentadas por las firmas oferentes:----------

EMPRESA OFERENTE	OFERTA LOTE 01 Guaraníes	OFERTA LOTE 02 Guaraníes
AGROPECUARIA SAN MARCOS	112.933.990.	75.239.000.
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A	124.693.000.	73.390.000.
FERRECENTER AGRO RURAL	108.133.175.	67.889.430.
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A	179.565.500.	102.679.000.
MARIO COMERCIAL S.A.	106.277.250.	102.679.000.
J.V.D. S.A.C.I	111.325.600.	74.961.200.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las

Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de ofertas debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007 ; y Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente).----------

- La firma oferente **AGROPECUARIA SAN MARCOS.,** presenta el Formulario de Oferta firmado y sellado, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, presenta su Póliza emitida por LA CONSOLIDADA S.A., debidamente extendida; la oferta es presentada por el representante legal.----------

- La firma oferente **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** presenta el Formulario de Oferta firmado y sellado, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, presenta su constancia del SIPE Nº 1095878 de fecha 30/09/2010, presenta su Póliza emitida por LA CONSOLIDADA SA, debidamente extendida, la oferta es presentada por el representante legal.----------

- La firma oferente **FERRECENTER AGRO RURAL.,** presenta el Formulario de Oferta firmado y sellado, presenta su constancia del SIPE Nº 1095670, de fecha 29/09/2010, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, presenta su Póliza de SEGUROS CHACO S.A., debidamente extendida, la oferta es presentada por el propietario.----------

- La firma oferente **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.,** presenta el Formulario de Oferta firmado y sellado, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, presenta su Póliza de GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., debidamente extendida, la oferta es presentada por la representante legal.

- La firma oferente **MARIO COMERCIAL S.A.,** presenta el Formulario de Oferta firmado y sellado, presenta su constancia del SIPE Nº 1096070 de fecha 02/10/2010, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, presenta su Póliza de EL COMERCIO PARAGUAYO., debidamente extendida la oferta es presentada por el representante legal.------

- La firma oferente **J.V.D. S.A.C.I.,** presenta el Formulario de Oferta firmado y sellado, pero el mismo no se encuentra debidamente completado, no presenta la Addenda 01/2010, emitida con modificaciones de las especificaciones técnicas, tampoco se pudo verificar copias de las addendas impresas, en verificación de la planilla de especificaciones se pudo comprobar que la empresa no cumplió con el requisito de cambio de especificaciones técnicas, no ha presentado su Póliza de Garantía mantenimiento de oferta, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación, atendiendo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, considera aceptar las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **AGROPECUARIA SAN MARCOS., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., FERRECENTER AGRO RURAL., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., MARIO COMERCIAL S.A.,** por **cumplir** satisfactoriamente con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo estipulado por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, no así la empresa oferente **J.V.D. S.A.C.I.,** quien no ha cumplido con la remisión de documentación de carácter sustancial para este llamado .----------

Como tercer punto del Orden del Día el Comité de Evaluación procede al análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **AGROPECUARIA SAN MARCOS., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., FERRECENTER AGRO RURAL., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., MARIO COMERCIAL S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Método de evaluación".----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **AGROPECUARIA SAN MARCOS., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., FERRECENTER AGRO RURAL., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., MARIO COMERCIAL S.A.,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por estas firmas oferentes: **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., FERRECENTER AGRO RURAL., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., MARIO COMERCIAL S.A.,** no precisa correcciones aritméticas, no así la oferta presentada por la empresa oferente **AGROPECUARIA SAN MARCOS.,** siendo este un error de suma en el Lote 02, lo cual se puede visualizar en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"** ----------

Siguiendo con la metodología se procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo estipulado en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto 21909/03, seleccionándose la oferta con el precio más bajo, la que será evaluada en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad

SIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

financiera para cumplir con el contrato; siendo las empresas oferentes: **MARIO COMERCIAL S.A., para el LOTE 01 Herramientas menores Caazapá,** y la empresa oferente: **FERRECENTER AGRO RURAL, para el LOTE 02 Herramientas menores -Guaira** -------

La empresa oferente: MARIO COMERCIAL S.A.

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI
2.2) SITUACIÓN FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos. **Los índices serán calculados de la siguiente manera**: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años.	SI
2.3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO (se considerará copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su capacidad)	SI
2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matricula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información)	SI

Por lo expuesto la empresa oferente **MARIO COMERCIAL S.A.,** cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando las especificaciones técnicas solicitadas, posee capacidad financiera, cumpliendo con lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto 21909/03.-

El Comité prosigue con la evaluación de la empresa oferente: **FERRECENTER AGRO RURAL**

La empresa oferente: FERRECENTER AGRO RURAL

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI
2.2) SITUACIÓN FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos. **Los índices serán calculados de la siguiente manera**: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	SI

Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años.	
2.3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO (se considerará copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su capacidad)	SI
2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matricula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información)	SI

Por los documentos verificados la empresa oferente **FERRECENTER AGRO RURAL**, cumple con lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones, presenta las especificaciones técnicas solicitadas, y demuestra que posee capacidad financiera para asumir compromisos.----------

Por todo lo expuesto las empresas oferentes **MARIO COMERCIAL S.A**, y **FERRECENTER AGRO RURAL,** cumplen con las solicitudes realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-------

En el cuarto punto del orden del día el Comité decide realizar la adjudicación a las empresas oferentes: **MARIO COMERCIAL S.A., el LOTE 01: Herramientas menores de Caazapá por un valor total de Gs. 106.277.250. (Guaraníes Ciento seis millones doscientos setenta y siete mil doscientos cincuenta)**, y a la empresa oferente **FERRECENTER AGRO RURAL para el LOTE 02 Herramientas menores -Guaira por un valor total de Gs. 67.889.430. (Guaraníes Sesenta y siete millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta); de acuerdo al Anexo I Cuadro de precios adjudicados.**----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **LCO Nº 08/2010**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares.----------

Lic. Rocío Acosta
U.D.C. / S.T.P.

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Lic. Laura Nog
Directora Ge
UGP/AECID

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Dpto Jillera
Dec 17

Jorge R. Morinigo
Co-Director M.A.G.

SNA. TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · PRESIDENCIA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

LCO Nº 08/2010 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES
ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADJUDICADO: MARIO COMERCIAL S.A

LOTE 1: HERRAMIENTAS MENORES CAAZAPA

Iten	Código	Concepto	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presenta-ciòn	Marca	Peocedencia	Relaciòn de medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	21101802-004	Pulverizador a mochila	Pulverizador capaz de aplicar con eficiencia producto agro quimico y natural en forma de pulverización en circulo, en abanico y en chorros, con estructura segura con base de metal, con repuestos disponible en las ciudades del interior, con buen acabado en todas sus piezas que garantice la seguridad del operario, con juegos de picos para varias dosificaciones. • Tanque de 20 litros , polietileno de alta densidad y base de metal. • Con una lanza y un pico de latón para aplicación de fungicida e insecticida • Repuestos y accesorios de fábrica • Accesorios para el pulverizador a mochila: . 1 lanza de dos picos, con una separación de 50 cms., entre los dos picos . 2 picos de 010 (color naranja con 110 a 130 lts./ha) . 2 picos de 015 (color verde con 140 a160 lts./ha. . 4 filtros de 80 mesch . 1 lanza prolongadora larga con protector, adaptador y pico deflector para aplicación dirigida . 3 picos deflectores con ancho de labor de 1 m, 1.5 m y 2 m. . 3 filtros de 50 mesch . 1 regulador de presión para distintas presiones	Unidad	Unidad	JACTO	BRASIL	1	30	660.000	19.800.000
2	21101701-004	Sembradora abonadora manual para siembra directa	De madera-metal; con dos picos separados; dos tolvas para abono con chapa inoxidable y para semilla de chapa galbanizada; para todo tipo de granos.	Unidad	Unidad	KRUPP	BRASIL	1	40	211.000	8.440.000

3	21101701-004	Sembradora manual (Tipo matraca)	Hecho de madera y metal (soporte de madera, tolba de metal) , con un solo pico de punta ancha, con una tolba de chapa inoxidable, regulador de cantidad de semilla , para todo tipo de granos. Sin abonadora.	Unidad	Unidad	KRUPP	BRASIL	1	40	86.000	3.440.000
4	21101701-005	Desgranadora manual para maíz	Desgranadora manual para maiz, cuerpo y diente metàlicos, guìa de entrada y salida de la mazorca, manija metálica con agarradera de madera	Unidad	Unidad	ARACEBL	BRASIL	1	30	132.000	3.960.000
5	48101605-003	Trapiche manual	Metálico, tres cilindros, manija metálica con agarradera de madera	Unidad	Unidad	ARACEBA	BRASIL	1	12	297.000	3.564.000
6	27112003-001	Rastrillo	Para uso hortìcola , metal de 14 dientes sin mango	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	1	60	14.500	870.000
7	47121804-007	Regadera	Plastica, 15 litros de capacidad	Unidad	Unidad	PLASVALE	NACIONAL	1	100	22.500	2.250.000
8	24101506-001	Carretilla	Metalica, chapa Nro. 20, rueda de goma macisa (sin camara)	Unidad	Unidad	CC	CHINO	1	30	120.000	3.600.000
9	27112003-002	Escardillo metálico con azadita y dos puntas, sin mango.	Metal para uso en horticultura sin mango	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	1	100	14.150	1.415.000
10	11162108-001	Malla media sombra	Malla media sombra 50% -4,20 mts de ancho-Color negro -Para uso hortícola	Ms.2	Rollos de 400 ms2	MARIMER	CHILE	1	7.215	1.450	10.461.750
11	31152002-002	Tejido de alambre	De 1,2 metro de ancho, malla de 2 pulgadas, hecho con alambre trinca inoxidable Nro. 14	Metros lineal	Rollos de 25 ms.	ALAMBRA	NACIONAL	1	1.830	13.200	24.156.000
12	27112008-003	Azada	Azada Forjada -peso mìnimo 2 libras - ancho de base 30 cm	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	NACIONAL	1	50	22.000	1.100.000
13	27112001-001	Machete modelo Yacaré	Machete de 20 pulgada-modelo Yacaré	Unidad	Unidad	CORNETA	COLOMBIA	1	50	14.300	715.000
14	27111902-002	Lima para azada .	Lima plana para azada 8 pulgada	Unidad	Unidad	BELLOTA	BRASIL	1	50	9.600	480.000
15	27111902-003	Lima para machete	Lima triangular para machete	Unidad	Unidad	HORSE	HINDU	1	50	3.800	190.000
16	27112005-001	Hacha	Hacha de 4.5 libras nº 440	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	1	50	43.000	2.150.000
17	27112004-006	Pala 1/2 luna	Pala 1/2 luna con mango de madera-Pala forjada-dimensiones largo 325 mm-Ancho de punta 160 mm	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	1	20	44.000	880.000
18	27112004-001	Pala de punta	Pala de punta con mango de madera-Pala forjada dimensiones largo 405 mm -Ancho de punta 140 mm	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	1	20	72.000	1.440.000
19	31152002-003	Alambre liso	Alambre liso,acerado (rollos de 1.000 metros) 17/15	Rollo	Rollo de 1000 ms.	ALAMBRA	NACIONAL	1	12	389.000	4.668.000

20	48101605-003	Molino manual de maìz	Material metal número 2	Unidad	Unidad	ARACEBA	BRASIL	1	30	105.000	3.150.000
21	26101504-030	Manguera de riego	Manguera de riego-plàstica, medida 1/4	Metros	Rollos de 50 a 100 ms.	TECNOCOM	ARGENTINA	1	700	1.100	770.000
22	10111304-001	Bebedero para aves	Bebedero plástico, de tapa roscable, 5 litros de capacidad	Unidad	Unidad	MC	BRASIL	1	80	13.500	1.080.000
23	10111304-001	Bebedero para aves	Bebedero plástico, de tapa roscable, 2 litros de capacidad	Unidad	Unidad	MC	BRASIL	1	80	8.500	680.000
24	10111304-002	Comedero para aves	De metal, tipo tolba, de 10 Kgrs. de capacidad	Unidad	Unidad	MC	NACIONAL	1	80	22.500	1.800.000
25	10111304-002	Comedero para aves	De metal, tipo tolba, de 5 Kgrs. de capacidad	Unidad	Unidad	MC	NACIONAL	1	80	19.000	1.520.000
26	52152010-004	Conservadora	De isopor de 100 litros de capacidad(0k)	Unidad	Unidad	CC	CHINO	1	5	80.000	400.000
27	48101605-002	Molino de carne manual	Material metal número 32	Unidad	Unidad	CC	CHINO	1	1	130.000	130.000
28	27111508-004	Serrucho carnicero	Serrucho carnicero, para uso en carnicería.Tamaño mediano	Unidad	Unidad	CC	CHINO	1	1	50.000	50.000
29	26111801-002	Cinta mètrica	Cintamètrica x 50 metros	Unidad	Unidad	PROFIELD	CHINO	1	15	28.500	427.500
30	31261501-004	Caja plástica para embalaje	De 60 a 70 cms de largo, 35 a 40 cms. de ancho y 30 cms. de alto	Unidad	Unidad	MULTIENVASE	NACIONAL	1	10	53.000	530.000
31	31152002-001	Alambre de púa	Alambre de púa (rollos de 400 metros)	Rollo	De 400 ms.	MBYRICA	NACIONAL	1	12	180.000	2.160.000
										TOTAL LOTE 01	**106.277.250**

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LCO Nº 08/2010 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES
ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADJUDICADO: FERRECENTER AGRO RURAL

LOTE 2: HERRAMIENTAS MENORES - GUAIRA

Item	Código	Descripción	OBSERVACIONES	Unidad de medida	Presentación	Marca	Peocedencia	Cantidad	Precio unitario (Iva incluido)	Precio total. (Iva incluido)
1	31152002-001	Alambre de púa	Alambre de púa (rollos de 400 metros)	Unidad	Rollos	RODEIO	BRASIL	10	186.300	1.863.000
2	31152002-006	Alambre fino	Alambre fino para atar Galvanizado N°20	Kilo	Rollos	BELGO	BRASIL	20	8.050	161.000
3	31152002-003	Alambre liso	Alambre liso,acerado (rollos de 1.000 metros) 17/15	Unidad	Rollos	ALAMBRA	NACIONAL	8	412.500	3.300.000
4	27112008-001	Azada estrecha	Azada estrecha -estampada -ancho de base 22,8 cm- Peso mìnimo 990 gramos	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	60	25.518	1.531.080
5	27112008-004	Azada Forjada	Azada Forjada -peso mìnimo 2 libras -ancho de base 30 cm como minimo	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	40	32.775	1.311.000
6	31261501-004	Cajas plásticas para embalaje.	Cajas plásticas para embalaje. De 60 a 70 cms de largo, 35 a 40 cms. de ancho y 30 cms. de alto.	Unidad	Unidad	ENVAPAR		10	161.000	1.610.000
7	30151901-002	Carpa	Carpa 5 x 4 metros(plàstica)	Unidad	Unidad	ATLAN	NACIONAL	50	113.275	5.663.750
8	31162003-002	Clavos	Clavos de 2 1/2 pulgada reforzado	Kilo	Unidad	ITASA	NACIONAL	12	7.900	94.800
9	31162003-002	Clavos	Clavos de 2 pulgadas reforzado	Kilo	Unidad	ITASA	NACIONAL	12	7.900	94.800
10	21101701-005	Desgranadora manual de granos	De metal-para uso manual	Unidad	Unidad	BOTIMETAL	BRASIL	5	149.000	745.000
11	31162404-003	Grampa	Para sujetar alambres	Kilo	Unidad	ITASA	NACIONAL	20	7.900	158.000
12	27111604-001	Hacha	Hacha de 4 libras Número 440	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	20	46.177	923.540
13	27112001-001	Machete	Machete de 20 pulgada- Numero 31- Mango plàstico	Unidad	Unidad	CORNETA	COLOMBIA	60	14.999	899.940
14	11162108-001	Malla media sombra	Malla media sombra 50% -4,20 mts de ancho-Color negro -Para uso hortícola	Metros	Rollos	POLISACK	BRASIL	400	6.785	2.714.000
15	27111602-004	Martillo	Modelo pata de cabra, cabeza de acero carbonado y mango de madera	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	20	14.095	281.900
16	27111602-001	Mazo	Cabeza de acero carbonado, mango de madera.Peso mìnimo 1 Kilo	Unidad	Unidad	FERRECENTER	NACIONAL	10	18.400	184.000
17	48101605-003	Molino manual de caña	Material metal de 3 elementos manuales	Unidad	Unidad	BOTIMETAL	NACIONAL	20	345.000	6.900.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

18	481016005-002	Molino manual de carne	Nùmero 10-Cuerpo de hierro acabado estañado.Con sujetador de mesa	Unidad	Unidad	MEET	CHINA	20	51.750	1.035.000
19	48101605-003	Molino manual de maìz	Nùmero 10 de acero carbonado,base de metal roja y tolba metalizada	Unidad	Unidad	ARACEBA	BRASIL	30	112.700	3.381.000
20	23153025-002	Pinza	Nùmero 8 "	Unidad	Unidad	UNIOR	CHINA	20	13.200	264.000
21	27112003-001	Rastrillo	Para uso horticola , metal de 16 dientes sin mango	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	20	16.400	328.000
22	47121804-007	Regadera	Material plàstico, capacidad 10 litros para uso en horticultura	Unidad	Unidad	3P	NACIONAL	60	16.675	1.000.500
23	27111508-006	Serrucho	Serrucho para uso carpinterìa - tamaño mediano-20 pulgadas	Unidad	Unidad	FAMASTIL	BRASIL	20	20.886	417.720
24	31152002-002	Tejido de alambre	Tejido de alambre 1,20 metros de alto malla 2". Alambre trinca inoxidable nº 14.	Metros	Rollos	FERRECENTER	NACIONAL	3.000	10.810	32.430.000
25	27111511-001	Tenaza	Nùmero 8 "	Unidad	Unidad	TUCSON	CHINA	20	17.900	358.000
26	27111508-015	Tronzadora	Tamaño mediano de 1,60 metros aproximadamente	Unidad	Unidad	DIAMANTE	CHINA	6	39.900	239.400
									TOTAL LOTE 01	67.889.430

SEC. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN